

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.204

Suscripción en Córdoba. } Por un mes. 2 Plas.
Resto de España. } Trimestre. 5 "
Extranjero. } Trimestre. 6 "
Pago adelantado. } Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

EL CENTENARIO DEL GRAN CAPITAN

Mañana se efectuará en Córdoba la conmemoración del cuarto Centenario de la muerte del Gran Capitán.

La memorable fecha será debidamente celebrada y aunque los actos que se ha de efectuar no obtengan todo el esplendor exterior que se desea, ellos estarán abrumados por la efusión que el alma de Córdoba ha de prestarles. Aunque a causa de las circunstancias actuales y por motivos que no han dependido de la voluntad de la Junta organizadora del homenaje, los actos de mañana hayan de estar como circunscritos a los límites de la localidad, bien se puede estar seguros de que Córdoba representa a España entera en el tributo que toda la patria rinde en nuestro suelo al inmortal Gonzalo Fernández de Córdoba, gran capitán de los españoles.

Se verificarán los siguientes actos, organizados por la Junta del homenaje:

EN SAN PABLO.—A las ocho de la mañana se celebrarán sufragios en la capilla mayor de la Real Iglesia de San Pablo, donde yace sepultada la ilustre dama de la Casa del Carpio doña Isabel Zatomayor, primera esposa del Gran Capitán. Al día siguiente, que generosamente se han ofrecido a realizar los RR. PP. Misioneros del I. C. de Córdoba, habrá representación de la Junta organizadora del homenaje el vocal secretario don José María Rey.

EN SAN HIPÓLITO.—A las ocho y media en punto, y en la capilla de Santiago, de la Real Colegiata, donde reposan los restos de los padres del Gran Capitán y los de su hermano don Alfonso de Aguilar el Grande, celebrarán sufragios los RR. PP. Jesuitas, cooperando desinteresadamente al homenaje que Córdoba tributa a la memoria del invicto caudillo.

La Junta organizadora estará representada por el alcalde y presidente de la misma don Manuel Enriquez Barrios.

EN LA CATEDRAL.—A las diez y media en punto se celebrarán en el Crucero de la Santa Iglesia exequias solemnísimas por el alma del insigne cordobés.

Entre el Presbiterio y el coro se alzará un elevado tímulo coronado por la Cruz.

A los pies del símbolo de la Cristiandad estarán, sobre un almohadón, un casco, una espada y un estandarte de los Reyes Católicos, atributos del personaje cuya memoria se honra.

Rodearán los diversos cuerpos del catafalco muchos cirios y flameros y el plano inferior estará exornado con trofeos militares.

Se entonará el Invitatorio o canto llano por los sochantres de la capital y después se celebrará la Misa solemne a toda orquesta, oficiando de medio pontifical nuestro R. Prelado el Dr. Guilamet y Coma.

Habrán después oración fúnebre, que pronunciará el M. I. señor Magistral de la Santa Iglesia Catedral don Juan E. Saco de Herrera.

Terminará la fúnebre ceremonia con un responso solemne, que cantará, ante el tímulo, el Excmo. señor Obispo.

Están invitadas al acto todas las autoridades, entidades y corporaciones.

Hoy, desde las doce de la mañana hasta el toque de ánimas y mañana desde el alba hasta que terminen las solemnes exequias que se celebrarán en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral en sufragio del Gran Capitán, las campanas de nuestra Basílica y las de todas las parroquias e iglesias de Córdoba doblarán con el piadoso fin expresado.

EN LAS OBRAS DEL MONUMENTO.—A las cuatro y media de la tarde se reunirán en la gloria del paseo del Gran Capitán los señores que componen la Junta organizadora del homenaje para conmemorar la fecha del Centenario, levantando un acta que, escrita en pergamino y firmada por los asistentes, se encerrará, juntamente con un número de cada periódico local, en una caja de plomo, la que se guardará en otra de hierro, ya terminada, donde en el mes de Mayo próximo ha de alzarse la estatua ecuestre.

Este último acto será particular de la Junta y no revestirá carácter oficial.

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Pts.	Cts.
Suma anterior	54.331	54
Don Benito Rubio Larraguna	5	0
Don Manuel García Lovera, propietario y director del DIARIO DE CORDOBA	100	0
Don Emilio Jiménez Trillo, de Aguilar	5	0
Total	54.441	54

La recaudación está abierta en la Depositaria del Ayuntamiento, de once a una.

La Junta organizadora ruega a quienes ofrecieron donativos que ingresen las cantidades, para atender a las obras del monumento.

De Instrucción pública

El alcalde los Blázquez ha comunicado a la Inspección de primera enseñanza que se han efectuado importantes reparaciones en el local de la escuela de niños.

La Inspección de primera enseñanza ha remitido a las escuelas más escasas de material los cuadros de animales útiles recibidos de la Dirección general de primera enseñanza.

En virtud de reciente corrida de escalafón han ascendido los maestros siguientes: a 1.650 pesetas don Juan Tijeras Fernández, de Castro del Río; a 1.375, don Rafael Pérez Córdoba, de los Moriles; a 1.100, don Pedro Alcántara Carmona, de Conquista; don Joaquín García Olivares, de la aldea de Posadilla y don Joaquín Reyes Gutiérrez, de Dos Torres; la maestra doña Antonia Sánchez García, de Córdoba; a 3.000 pesetas; doña Josefa Icardo de la Lama, de Belmez; a 1.500; a 1.375, doña Salud Maqueda Félix, de Pedro Abad; doña Petra Gómez Vacas, de Montalbán; doña Petra Becerra Muñoz, de Zuheros; y 1.100 doña Joaquina León Caballero, de la aldea de Coronada, doña Encarnación López Ramírez, de Conquista, y doña Francisca Álvarez Gómez, de San Sebastián de los Ballesteros.

Los interesados deberán enviar los títulos administrativos de su actual destino a la Sección de Instrucción pública de esta provincia, con el objeto de que puedan ser diligenciados con los nuevos sueldos a que se les asciende.

En memoria de Canora Molero

Al leer en el DIARIO DE CORDOBA la noticia de haber muerto en Madrid, el día 22 del corriente, el ilustrísimo señor don Eugenio Canora Molero, quien, entre otros y muy significados cargos, ostentaba el de presidente honorario del Centro Instructivo de Ciegos de este capital, quedéme dolorosamente sorprendido y un Dios le acoja en su Santa Gloria! exaspés de mis labios.

La sociedad de ciegos Nuevo Horizonte, fundada por el señor Canora, perdió para siempre a su digno presidente de honor, se quedó sin un jefe tan culto y tan bueno; sin padre, en fin, por ser el que la creó, el que con su sabia protección la puso en estado de desarrollo y el que en los casos precisos se sacrificaba por su engrandecimiento.

Todo cuanto haga la Sociedad de Ciegos Cordobeses en memoria de él, será poco, porque todo cuanto tiene es obra del altruista y malogrado Canora.

Yo, que asistí a la conferencia que este pronunció en el Círculo de la Amistad y que soy, desde que quedasteis constituidos, uno de los hilos transmisores de las buenas obras con que las almas nobles os protegían y testigo de las bellas acciones del señor Canora, les suplico y les pido que tengan presente la fecha en que ocurrió su óbito y organicen la celebración de algunas misas en sufragio del alma del que fué su tío hermano en desgracia, don Eugenio Canora Molero; que concurren todos a ella dando así una prueba de lo mucho que le deben y que inviten a las autoridades y demás personas significadas de Córdoba y a los socios protectores a este acto, que debe resultar tan solemne como corresponde a las grandes obras realizadas por el alma noble que por la voluntad del Todopoderoso deja en tinieblas a su simpática institución de Córdoba.

A. A. F.

EN FAVOR DEL INDULTO

La generosa iniciativa del doctor Ruiz Maya en favor del indulto de Isidoro Ramirez, condecorado a muerte por la Audiencia de Córdoba, ha de encontrar por doquiera fervoroso entusiasmo y sincera adhesión. Debe sufrir la última pena el reo de Hinojosa del Duque! La decisión judicial es terminante, con la desgraciada certeza de lo inevitable, pero lo execrable de la acción, cuya monstruosidad repugnaria al más abyecto de los seres, no produce en su autor impresión alguna, hasta el punto de que permanece tranquilo junto a sus víctimas, sin tomar medidas de la más elemental precaución; la ciega obediencia a sus instintos orgánicos, que le mueve a cometer, automáticamente, la más horrenda de las acciones, demuestra el atrofiamiento de las facultades intelectuales, el rudimentario desenvolvimiento de un cerebro que no concibe el amplio campo de los deberes, que condicionan y limitan el no menos extenso de los derechos en todos los órdenes de la vida.

Condenado a muerte ese infeliz ¿hay proporción entre el sujeto y la sanción? El concepto de equidad de Jhering «proporcionalidad entre el mérito y la recompensa» no tiene aplicación en este caso, pues la pena impuesta es la aplicable a un hombre normal, que discierne, quiere y ejecuta, capaz de actos intelectivos en su concatenación con los volitivos mediante los que actúan, pero no a quien responde a un rictus orgánico, único impulso de sus acciones y el solo móvil de su degenerada naturaleza. Su sacrificio que manes de la vindicta aplacaría? Sus padres fueron muertos por él, no por serlo, sino porque eran el obstáculo a sus exigencias, porque ante los ciegos móviles de su naturaleza se atravesaron; es el estorbo que es preciso suprimir en la marcha de los instintos brutales; su cerebro no concibe más elevadas ideas. Tratándose de un ser anormal, extrasocial, debe educarse, despertar su entendimiento atrásado haciendo germinar en él las ideas más generosas, que fecunden su corazón, y el día que una lágrima resbale por su curtido rostro, que comprenda su crimen, ese día... Isidoro Ramirez habrá nacido para la vida de relación, para la sociedad y para la patria, llevando en sí el principio de su regeneración. Cuantos venienten un movimiento de piedad hacia este desgraciado, aunarán sus esfuerzos para procurarle la gracia más preciada de la regia munificencia, el anhelado indulto que sea el medio de sanar a este enfermo moral, de corregir sus defectos orgánicos y que regenerado pueda exclamar con uno de nuestros clásicos: O sólo aquel feliz! Sólo dichoso aquel que dos veces vive y muere.

M. Lasso de la Vega.

Madrid Noviembre 1915.

TRIBUNALES

Licencia
Ha solicitado quince días de licencia el juez de instrucción de Cádiz don Agustín Aranda.

Tribunal contencioso
Lista de los diputados provinciales que por reunir la calidad de letrados tienen derecho a ser incluidos en el sorteo que ha de verificarse para designar a los que han de formar parte del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, como vocales propietarios o suplentes en el año próximo de 1916: don Francisco Amián Gómez, don Enrique Fuentes Breña, don Rafael Barrios Enriquez, don José Ortiz Molina, don Francisco Barea Molina, don José Redondo de Trueta, don Francisco Gómez Jiménez, don Antonio Moreno Rubio, don José Delgado Cabrera, don José de Vargas Luna, don José Cárdenas Gallardo, don José Torrico García, don Alejandro Muñoz Rivera, don Enrique Ferras Castillejo, don Nicolás Camacho Lozano, don Juan Vega Leay y don Pedro Castro León.

La anterior lista se publicará en el Boletín Oficial de la provincia para que los que se crean con derecho puedan hacer las reclamaciones de inclusión o exclusión que estimen procedentes, en el improrrogable plazo de tres días, a contar desde dicha publicación.

Suspensión
El juicio oral que debió celebrarse ayer ante la Sala primera de esta Audiencia fué suspendido por no comparecer el procesado.

Juicio oral
Hoy, ante la Sección segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra Manuel Dugo Hens, por el delito de hurto.

Los señores Rodríguez Molina y Martínez tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Fiscales
Ha sido nombrado fiscal municipal de la Rambla don Alvaro Gómez del Rosal y fiscal suplente del juzgado de Cádiz don Carlos Escófet Espinosa.

Cargo vacante
Está vacante el cargo de Juez municipal suplente de Adamuz.

NOTICIAS MILITARES

Por el Estado Mayor de la Capitanía general de esta región, con fecha 25 del actual ha sido publicada la orden general siguiente:

Se reconocerá como ayudante de campo del Excmo. señor Capitán general de esta región, al comandante de Estado Mayor don Enrique Luque y Luque, nombrado por dicho cargo por Real orden de 25 del actual (D. O. número 266).

En este Gobierno militar debe presentarse con la mayor urgencia el soldado del batallón de cazadores de Larifa Aquilino Gil de la Osa, que se encuentra en esta capital en uso de permiso.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, primer capitán de Sagunto don Enrique Cabezas.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Ayer se presentó en este Gobierno militar el oficial segundo de Intendencia don Valero Aguado, que regresa de Valencia.

Se ha incorporado al regimiento de Sagunto el capellán segundo don Joaquín Prieto.

La Empresa de Electricidad y los tranvías

Por la importancia que entraña para la localidad, hemos de hacer públicos algunos acuerdos tomados por la Empresa de Electricidad de Castillas en la última reunión de su Junta directiva.

Se aprobó unánimemente la gestión y compra hecha en su reciente viaje a Madrid por el presidente don Carlos Carbonell, consistente en una turbina de 400 HP a la casa Escherich y Compañía, de Zurich, que deberá entregarse en el plazo de cinco meses, así como de un alternador de igual fuerza, entregado en el mismo plazo, de la casa Oerlikon, también de Zurich, máquinas que serán instaladas en la fábrica hidráulica de Castillas, en sustitución de otros elementos que sólo producen 150 HP.

Como para la compra e instalación de esta maquinaria hará falta aumento de capital, se convocará a Junta general extraordinaria para el día 20 de Diciembre próximo, con el fin de proponer a la misma la emisión de 200 acciones de 500 pesetas al tipo del 105 por 100. La elevación de este tipo sobre el de la par está justificada, porque no necesitándose el desembolso de momento, sino dentro de los plazos establecidos para el pago de la maquinaria, serán, en cambio, en beneficio de dichas acciones, los cupones del año venidero.

El pago de dichas acciones será en la forma siguiente: 25 por 100 al suscribirlas en 1.º de Enero próximo; 25 por 100 a los tres meses en 1.º de Junio; 25 por 100 a los tres meses en 1.º de Octubre.

No se admitirán suscriptores por más de diez acciones y si por diez o menos, pues el objeto es difundirlas entre el público de Córdoba, tratándose además de un papel industrial, local y seguro que renta ya más del 7 por 100.

En el caso de que la suscripción no fuese cubierta se reservará el derecho a los actuales accionistas de la Empresa, y, en último caso, esta se hará cargo de las mismas.

También se cambiaron impresiones entre los socios de la Directiva respecto al establecimiento

de los tranvías eléctricos. En la capital, ya sea por cuenta de la misma o bien concertándose con alguna otra entidad en forma independiente. Para ello se han pedido antecedentes y se está estudiando el asunto.

Y, por último, para ocupar las vacantes en la Junta, producida una por la muerte del malogrado don Pedro López Amigo y la otra por la renuncia de don Rafael Vázquez Arca, fundada en sus múltiples ocupaciones como Delegado Regio de la Escuela de Artes y Oficios y Catedrático y Secretario del Instituto General y Técnico, se nombró a don Emilio Luque Morata y a don Rafael Pavón Talleda.

La producción de aceite y la guerra

Las circunstancias actuales, que en diversos órdenes causan graves perjuicios a la industria y el comercio de nuestro país, favorecen notablemente a los productores de aceite.

Hay que tener en cuenta, con respecto a la competencia en los mercados del exterior, que el Gobierno de Italia ha prohibido la exportación de sus aceites y que la cosecha ha sido mala.

También en la Argelia y Túnez la producción ha sido muy escasa, casi nula.

Respecto a la de Turquía, será destinada, naturalmente, a los imperios alemán y austrohúngaro, siendo probable que la de Grecia siga igual rumbo.

Por tanto, Inglaterra, Francia, los Estados Unidos y otras naciones solicitarán el aceite español; y particularmente las dos primeras, para atender al consumo extraordinario que les impone la guerra.

Los productores españoles deben hacerse cargo de estas favorables circunstancias, para no precipitar las ventas y obtener en ellas los mayores beneficios posibles.

Por su parte, los exportadores se encuentran ante una ocasión excepcionalmente propicia para llevar a los mercados del extranjero el importante exceso de aceite que nuestro país produce, con relación a las exigencias del consumo interior.

El aceite de España puede obtener buenos precios en el extranjero, como ocurrió el año pasado, pues hubo exportador que adquirió los corrientes superiores a once pesetas la arroba, vendiéndolo a dieciocho pesetas en Gibraltar.

Para que la labor resulte verdaderamente fructuosa y duradera, los exportadores deben encerrar la ganancia en límites prudentes, para que el beneficio llegue a los productores y estos puedan extenderlo a los obreros, obteniéndose así una ganancia bien repartida.

De esta manera, el exceso de la producción de aceite constituirá para nuestro país una excelente fuente de ingreso.

DE MONTILLA

Luevo copiosamente. Anteanoche y ayer las lluvias fueron completas y hoy persiste el temporal, aunque la atmósfera está más despejada.

El labrador lamenta la tardía otoñada, pero como a aquel factor, el más importante de la vida social y económica de nuestras costumbres; nunca le invade la desesperanza, porque su sano corazón lo mueve sangre repleta de vida, vió gozoso descender la lluvia que cerraba las grietas de tierras agostadas y, requiriendo el arado, comenzó su tarea.

Hay muchas sementeras hechas y alguna he visto hecha, lozana y prometedora. Las habas llegarán un día, no lejano, en que se llevarán como dijés, gracias a la yerba tura u hopos, que hasta el día campa por sus respetos, sin que nada ni nadie pueda contener su triste lozanía.

La cosecha de aceituna es menos que mediada en este término, pues visito con relativa frecuencia todos los pagos del mismo y se ven muchos predios casi vacíos.

En cambio, la calidad es excelente y lo prueba el hecho de que, a pesar de no haber llegado a su completa madurez, está dando un rendimiento medio de diez arrobas por cada doce fanegas, siendo los caldos inmejorables.

Ya dijimos en otra crónica que los vinos que van resultando de la última vendimia son riquísimos, pues pocos bajan de 14; además, como cada año se va seleccionando el fruto con más pulcritud y la elaboración se hace con gran esmero, se obtienen estos vinos finos y aromáticos, cuyo tipo es único en España.

Se han hecho ya algunas compras a diecinueve y veinte reales la arroba, tendiendo al alza por su bondad y por la escasez de existencias.

El problema de las subsistencias en Montilla, es verdaderamente pavoroso, sin razón que lo justifique, pues en la inmensa mayoría de los artículos poco o nada puede influir la contienda europea.

Ya hemos expuesto nuestra modesta opinión sobre las causas de esta insostenible situación, cual es la avaricia excesiva del intermediario que, sin contribuir a los gastos del Estado, de la provincia y del municipio, impone escandalosos precios.

Creo que en una de las Cámaras se ha indicado como remedio único el establecimiento de la tasa, autorizando por una ley a las autoridades locales para fijar diariamente los precios a que se han de vender los artículos de primera necesidad.

Resalta el precio del azúcar, que hoy se vende aquí a una cuarenta pesetas el kilogramo, exponiendo los detallistas que es precio impuesto por los fabricantes y, siendo esto verdad, es irrisorio el abuso, pues creo que por una ley se les rebajó el impuesto, condicionada la rebaja a un precio máximo.

Nosotros no aceptamos esta excusa de los tenderos en Madrid, con los mayores gastos que supone la venta, parece que se vende a 1'20 el kilogramo.

El pan de familia cuesta 0'44 pesetas kilogramo, un huevo 0'25, judías 0'20 la taza y el ha-

calao, la antigua carne del pobre, ha llegado a cobrar algún tendero a 2'87 pesetas el octavo de arroba.

Después de breve estancia en nuestra ciudad, anoche en el expreso regresó a esa capital la señora doña Teodora Hernández San Juan, Inspectora provincial de primera enseñanza.

Ha visitado minuciosamente, y con elevado criterio pedagógico, las escuelas nacionales de niñas y la de párvulos, encontrando la educación e instrucción en buen estado.

Con cariñosa y persuasiva palabra aconsejó a las dignas maestras los medios más prácticos y razonables para que perseveren el estado actual y, si posible fuese, elevarlo a mayor nivel, cosa que creemos factible con tan delicada dirección y cultura y amor profesional que siempre han demostrado las celosas profesoras.

De labios infantiles, con esa bendita ingenuidad de los niños, hemos oído a muchas pegeniñitas hacernos lenguas de la señora Inspectora y cada cual guarda en el santuario de su hermoso corazón el beso, la caricia, el consejo de la hermosa señora, madre espiritual de tantos ángeles, que necesitan y desean ardentemente la sabia dulcísima de sabia y amorosa dirección, que un día se reflejará en los hogares.

Cuantos hemos tenido el honor de tratar a la señora Hernández, rendimos pleitesía a la discreción y cultura de la digna Inspectora, y nos honraria que su impresión de Montilla fuera agradable.

Castro.

19-11-1915.

De la Historia de Córdoba

ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.—CABILDO DE 27 DE JULIO DE 1808.

La Diputación del Común, a nombre y por estímulo de sus vecinos, no puede menos de hacer presente a este nobilísimo Ayuntamiento sus deberes y obligaciones al Excmo. señor don Francisco Javier Castaños, general en jefe del Ejército de Andalucía y a los demás señores generales, jefes, oficiales y tropas de que se compone, pues el Reino todo de España logra y logrará los efectos de su patriotismo, conocimientos y actividad militar, los experimentamos particularmente en Córdoba y su provincia que, como la primera, fué primero invadida, maltratada y saqueada por el ejército francés, que no perdonó profanar los templos, las imágenes y hasta el sagrado cuerpo de nuestro Divino Maestro y Redentor Jesucristo, tirando las sagradas formas para llevarse los copones que las contenían.

Las religiosas y religiosos no fueron perdonados en su claustro. El Estado eclesiástico sufrió los ultrajes; y las vírgenes con todo el fomento que en mucha parte la violación del honor. El Ayuntamiento sabe con individualidad muchas cosas que sería largo referirle; pues sabe que los vecinos de Córdoba creyeron más de una vez ser pasados a cuchillo en los días que lá ocupó dicho ejército, y que con los refuerzos que tuvo en Andújar, hubiera veinto a Córdoba con mayor inhumanidad, si dicho señor excelentísimo y sus tropas no lo destrozasen tan completa y gloriosamente.

Así como el triunfo y sus acacimientos es raro en la historia de los siglos, parece a la Diputación deben serlo los rasgos y demostraciones de reconocimientos a nuestros héroes guerreros, si no como merecen, como nos sea posible en el estado que nos hallamos. Supone la Diputación que nuestra suprema junta de gobierno tiene todo presente y no olvidará disponer para la venida de dicho señor excelentísimo las solemnes fiestas de gracias y desagravio del Santísimo Sacramento, imágenes y templos, con lo demás que es propio del acreditado celo y amor caritativo y patriotismo de los señores que la componen; pero el pueblo y el Ayuntamiento, tan principalmente interesado, deben manifestar su gratitud. Al intento parece a la Diputación que, sobre dicha función de iglesia con asistencia general, se dispusiese para el mismo día dar un convite de mesa a dicho señor excelentísimo y su tropa desde la graduación que se señale, pues aunque todo soldado debía participar del obsequio que merecía, sería preciso atemperarse a la proporción del sitio y capacidad del lugar del festejo. Qué lo haya en la noche, de un espléndido y magnífico refresco, música y toda clase de diversión que desahogue el espíritu del pueblo, y que a la mañana siguiente se celebre un oficio solemnísimos de difuntos para sufragio de las almas de nuestros gloriosos defensores muertos en campaña por la Religión, el Rey y la Patria y al intento de ver realizado todo, se consulte y acuerde con dicha suprema junta, pasando del mismo testimonio de esta proposición con inserto de los votos, y acuerdo que se diere, y no pueda ser diferido a otro día, por no saberse el día de la venida de dicho señor excelentísimo, y ser muchas las prevenciones y disposiciones necesarias para que la cosa corresponda al objeto; y a los deseos de llenarlo en lo posible.

CABILDO DEL 7 DE SEPTIEMBRE 1808.—Excelentísimo señor.—Hemos visto el expediente que, por acuerdo de V. E. se nos ha pasado, hecho a instancia del señor don Francisco Ruiz Jurado, de este M. N. Ayuntamiento, sobre justificar el saqueo que le hicieron los franceses que estuvieron en esta ciudad, con violencia y quebrantamiento de puertas y arca, la una que tenía en su dormitorio alto, donde por mayor seguridad guardaba las cantidades de que era depositario correspondientes las unas a los arbitrios impuestos sobre el aguardiente para composición de cañerías, empedrado, etc., otras al Patronato fundado por don Francisco Blanco de Cea, otras al de Tomás Lope de Morales, y otras hasta completar 30.000 reales que le quitaron de la propiedad del mismo don Francisco, solicitando que se le declarase por libre de su responsabilidad; y

CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA

CIRUJIA GENERAL

Rayos X

TRATAMIENTOS ELECTRICOS

Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10

MARIA CRISTINA, N.º 4

que hallamos que la justificación se reduce a la diligencia y declaración de Miguel Rodríguez, practicada con autoridad y presencia de la justicia; por la que resulta la violencia y el quebrantamiento de puertas y arca, una de ellas que tenía en la alcaoba de la sala principal, fortalecida con tres cerrajas, las dos de aldadón, y una de palambor, y además sus cantoneras, o abrazaderas de hierro en los testeros y suelo, con el fin de su mayor seguridad y que, sin embargo, encontró con los dos aldadones y el cañillo de la cerraja de palambor arrancados de la tapa, demostrándose la violencia y fuertes golpes que darían para abrirlas, la que tenía cortaduras y muchos puntazos con inmediación a las mismas cerrajas para poder lograr el quebrantamiento de éstas, y a la deposición de ocho testigos, algunos de ellos presenciales, los unos por domésticos y un religioso que se había refugiado a sus casas, y los otros vecinos de la misma calle que desde las suyas observaron las entradas y salidas de cuadrillas de franceses desde la madrugada del día 8 de Junio siguiente a su entrada con algunos bultos como de dineros y alhajas; cuya justificación nos parece suficiente para creer que le serían robadas las dichas cantidades, y como caso fortuito insuperable e inevitable no tengan obligación de reponerlas porque, según la disposición de derecho, las cosas parecen para su dueño no habiendo dolo, o culpa lata, o menos precaución en el depositario, como aparece que no la hubo en dicho don Francisco, quien las guardaba con toda seguridad, y donde pudieran estar menos expuestas al riesgo de ladrones; y así como de parecer, que hay justa y probable causa para exonerarlo y darle por libre de toda responsabilidad en esta parte, y que V. E. si se conformase con él podrá acordarlo así y que al procurador se habilite testimonio con que responda al traslado conferido por el señor juez de la instancia, como estime conveniente. Córdoba 20 de Agosto de 1808.—Licenciado don Domingo del Castillo.—Licenciado don Rafael Serrano y Castillejo.

Miguel Angel Ortí.

DE LA PROVINCIA

Accidente en una fábrica

En una fábrica de harinas establecida en las proximidades de la estación férrea del Carpio fué alcanzado por un ascensor el obrero Luis Galazo de la Plaza, vecino de Andújar (Jaén) el cual, al echarse sobre uno de los palos que impide la entrada a dicho aparato, recibió tan fuerte golpe que falleció a las pocas horas.

Bellotas

En Pozoblanco han sido denunciados por hurtar bellotas Claudio García Fabrós y Catalina Ferrer García.

Detención

La Guardia civil del puesto de Fuente Tójar ha detenido al vecino de la aldea de Zamorano Antonio Cano Pérez, por haber causado lesiones a Adela Cano Molina, amenazándole además con un revólver, el que le fué ocupado.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza.—El gobernador civil concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Pozoblanco don Pedro Cabrera Herrero, don Miguel Muñoz y don Juan Cabrera Muñoz, al de Benamejí don Manuel Lara Granados, al de Alcaracejos don Eloy Moreno Ruiz, al de Puente Genil don Pablo Estrada Haro, al de Lucena don Miguel Bergillos López, a los de Montilla don Luis Alborno Polonio y don Manuel Ortiz Ruiz y al de Bujalance don Salvador de Castro Lara.

Presos.—Los reclusos en la cárcel de Aguilar Cristóbal y Vicente Aguilar Jiménez, José Romero Cruz y Fernando Cazalla Díaz, han sido trasladados a la cárcel de Montilla.

Reconocimiento.—El vecino de la aldea de Berlanga don Gil Vicente ha solicitado que se reconozca una caldera y una máquina instaladas en la mina de Tres Amigos, del término de Montoro.

DE SOCIEDAD

Dentro de su enfermedad, se halla mejorado el Presidente de esta Audiencia don José Tello García.

Con tal motivo está recibiendo inequívocas pruebas de afecto y consideración de sus numerosas amistades.

—Después de haber permanecido dos días en esta, de regreso del viaje de novios, han marchado a Albacete el cajero de aquella Sucursal del Banco de España don José de Castro Catalán y su distinguida esposa doña María Luisa Simón Gómez.

Deseamos a la feliz pareja en su nuevo estado y residencia, todo género de felicidades.

—Ha regresado don Provisor y Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba don Rafael García Gómez.

—De Barcelona ha regresado don Armando la Calle Castro.

Gacetillas

Las elecciones de diputados

Ayer fué firmado por el Rey un decreto convocando a elecciones parciales en varios distritos de España, que ya por renuncia o muerte de los que desempeñaban los cargos, corresponde cubrir con arreglo a la ley.

Entre las vacantes se halla el puesto que en esta circunscripción ocupaba el ilustre y malogrado cordobés don Pedro López Amigo y para el cual presenta el partido conservador a su digno jefe provincial don Manuel González López. La designación ha sido recibida con verdadera complacencia, por los méritos relevantes que adornan al señor González López, a quien por anticipado se puede felicitar, considerando que obtendrá el acta por el artículo 29, dadas las simpatías de que goza entre los elementos integrantes de la política cordobesa.

Un peligro
Los vecinos de la calle de San Basilio y los transeúntes se quejan de que el sumidero de la casa número 62 de la expresada vía está rebullido y constituye un peligro.

Realización.—Con motivo del incendio sufrido, la casa de don Juan Ruiz Romero (calle Claudio Marcelo, núm. 3) realiza todas las existencias de su establecimiento.
Horas: de 8 a 12 y de 3 a 8
Para cafés puros, plaza Almagra, 14.

Imprudencia
Ayer por la tarde llegó a la estación de Cercadilla un joven llamado Antonio García Rot, acompañando a su hermano Sebastián, que se hallaba herido a consecuencia de un disparo que involuntariamente le había hecho, cerca de Obispo, un sujeto llamado Ambrosio Redondo Prieto. Los tres son vecinos de dicho pueblo.
A la estación fué llevada una camilla de la Casa de Socorro, que transportó al herido al Hospital de Agudos.
El estado de aquel es, al parecer, grave.

Rescate de cabras
La benemérita del puesto de San Pedro ha rescatado cuatro cabras que fueron hurtadas en el huerto de la Almona, de esta capital.

Quejas
Los vendedores del Mercado se quejan de que la montera de cristales del mismo está rota y cae el agua sobre las mercancías.
Descarrilamiento
Telegrafían del Cerro Muriano que, por descarrilamiento de un vagón en la aguja de entrada, a las 5:35 quedaron detenidos tres trenes, habiendo continuado éstos la marcha una vez que la vía quedó espedita a las 7:30, sin que ocurriera desgracia alguna.

¿Es Ud. cultivador de olivos?
Empleando los abonos especiales compuestos de la marca inglesa ELEFANTE obtendrá insuperables cosechas; si le interesa, ensáyelos y se convencerá.—Depósitos y escritorios en EL CUBO (provincia de Zamora).

Vacuna
En el Instituto de vacunación establecido en la calle de Juan Ruffo, número 3, duplicado, a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera hoy 1 de Diciembre, de una a tres de la tarde.

Personal
Han sido declarados cesantes los agentes ejecutivos de los Pósitos de Villafranca y Castro del Río don Francisco del Castillo y don Pedro Tejada.

Plaza vacante
Está vacante la plaza de médico inspector de higiene municipal de la Rambla, dotada con mil quinientas pesetas anuales.
Puede ser solicitada durante el plazo de treinta días.

GRAN TEATRO PROXIMAMENTE ONOFROFF
El fascinador más grande del mundo.

Pecheros y cuellos novedad en organdy (nips), acabamos de recibir nuevo surtido, últimos modelos. Precios de almacén. «La Sevillana», Conde de Cárdenas, 24.

YESO DE PUENTE GENIL
Calidad absolutamente pura
—SACO DE 40 KILOS, PESETAS 0,95—
GONZALEZ HERMANOS
Pasaje del Gran Capitán, núm. 18

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—El mejor consejo que puede darse a un artífice que padezca de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, cólicos nefríticos, cistitis, neuralgias, etc., es inducirle que pruebe la «Piperazina» Dr. Gran para lograr su curación. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

—Engaña al público el que dice venden «Licor del Polo» suelto o por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Diodoro, pbro., y compañeros mártires.—Mañana.—Santa Bibiana, virgen y mártir.

Jubiléo circular.—Hoy y mañana en la parroquia de San Andrés, costeado por don Antonio Alarcón y López, por su tío don Rafael López Díez, padres y hermanos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.

Convento de Santa Cruz.—Hoy, a las cinco de la tarde, segundo día de la novena que las religiosas franciscanas consagran a la Inmaculada Concepción: se expondrá a S. D. M., rezándose la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, motetes y reserva.

San Pedro Alcántara.—Hoy segundo día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís celebran a la Inmaculada Concepción de María: a las seis de la tarde se expondrá a S. D. M., rezándose la estación, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, conclusiones a la Virgen, reserva del cuerpo de Prisioneros y Turco, capellan del cuerpo de Prisioneros.

Los cultos de la tarde serán costeados hoy por don Josefa Valdés, en sufragio de su esposo y demás difuntos.

Real colegiata de San Hipólito.—Hoy segundo día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, consagran a su Excelta Titular: a las cinco y media de la tarde, se expondrá a Su Divina Majestad; seguidamente se rezará la estación mayor y el santo rosario, cantándose los Padres Nuestros y letanía lauretana; a continuación la novena, con motetes cantados; después el sermón, que estará a cargo del R. P. Santiago López de Rego, S. J., concluyendo con la reserva del Santísimo.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en dicha parroquia, tendrá el día 3, primer viernes del mes, sus cultos mensuales en la forma siguiente: en la Misa de ocho y media la comunión general, y al toque de oraciones el ejercicio que marca los Estatutos.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS ACISCLO CARRILLO & C.ª

19 - MARIA CRISTINA - 19

Altas novedades en géneros para Señoras, Caballeros y Niños.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 2 de Diciembre en la parroquia de San Miguel, desde las siete en adelante, lo aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Elisa Alfaro de Maraver (q. e. p. d.) Su esposo, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 2 de Diciembre en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media, y la solemne con exposición de S. D. M., serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalve de Zurbarán.

Las misas que se celebren el día 2 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Margarita Alvarez, de Peralvo, (q. e. p. d.) Su desconsolada madre ruega una oración por su alma a la Virgen de los Dolores.

Espectáculos
Funciones para hoy
GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Día de moda, con la cooperación del notable violinista don Joaquín González.—«La vida por el Rey», en cinco actos. Completando el programa escogidas películas.—A las nueve. Precios: Asiento de palco, plata y butaca, con entrada, 0,40 cént.; anfiteatro, 0,20; paraiso, 0,10. Incluidos los impuestos.
En breve colosal atracción. Lo más sensacional.
GRAN CINE.—El notable dueto a gran voz y transformación Flor-José.—«El cuerpo del campanero», tres actos (estrono).—Precios: Butaca, 0,60 pesetas; Anfiteatro, 0,30; General, 0,15.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Flamenquin de jamón con champignon.
OSTRAS DEL CANTÁBRICO a 1,00 peseta docena, cerradas; a 1,50 abiertas, y a 2,00 al graten.

Restaurant de Antonio Gómez
Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día: Flamenquin de jamón y Sesos a la italiana.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant de Juan Ariza
EL PASAJE
Calle de San Alvaro, número 3.—Teléfono 13.
Especialidad en los vinos de Cruz Conde.
Plato del día: Zorzales a la Regente.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas y 2,50 a domicilio.
OSTRAS DE SANTANDER, en agua filtrada y esterilizadas, de la Sociedad ostrícola, a 1,25 pesetas docena.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
Se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pide.

LA RELIGIOSA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN VILLALBA Y CARCEDO
Ha fallecido en el Convento de Morón de la Frontera a los veintidós años de su profesión
R. I. P. A.
Sus hermanos don Francisco y doña Dolores, su hermana política doña Josefina de Béjar y Lara, su tía doña Remedios Carcedo, sobrinos y demás parientes de la finada, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR
DON ANTONIO CALERO CAVA
HA FALLECIDO
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
—R. I. P. A.—
Su desconsolada hermana doña Ana Calero, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia auxiliar de Santa Marta, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

José Barea, hijo
Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2,20 pesetas.—Idem sin hueso, a 2,92.—Ternera con hueso, a 2,70.—Idem sin hueso, a 3,70.—Macho, a 1,86.—Cerdo a la canal 2 pesetas kilo, libra de derecho de arbitrios.—Tocinos para fuet: Tocino añejo, a 2,40 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2,20.—Idem fresco sin sal a 1,85.

ENRIQUE VIGUERA
CORREDOR DE COMERCIO
Cister, número 24.—CÓRDOBA
Compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables en Bolsa.

José Barea, hijo
Pan extra catalán, kilo, a 0,50 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0,48; idem de familia, kilo, a 0,40.

Máquina de Escribir La mejor «Smith Premier», número 10. Si desea usted conocerla pídale al representante Antonio del Pozo, Alfaro, 76, teléfono, 100, quien se la facilitará y le dará precios y condiciones.

ANIS PRETEL
CUPÓN PRIMA
TODOS
nuestros lectores podrán obtener en cualquier oficina de...
UN SELLO IGUAL
Por 2,50 Pltas.
EN LA IMP. Y LIT. LA VERDAD
Librería, 24
acompañando a su importe este cupón y la inscripción que se desea
SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS
CUPON PRIMA

Maíz Plata
Se vende clase superior, Tomás Ponce Jiménez, Valdes Leal, 2.

Cisco orujo.—Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectolitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Aceituna de molienda
En los almacenes de «San Antonio» (Torre de la Malmuerta), propiedad de los señores Carbonell y Compañía, se compra al precio de 25 reales la fanega de 50 kilos netos, siendo fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro, cogido del día y sin mezclas de soleo, manzanilla ni gordal.

LABRADORES DE SEGANO!
Leed el folleto «El Dry Farming en Andalucía» y acrecentaréis vuestra cosecha sin aumentar el gasto.—Obra eminentemente práctica.
PRECIO: 1,50.—De venta en Librerías y Antonio Pardo.—Olivar, 45, Madrid.

GRAN CAFÉ «LA PERLA»
I. GONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pasas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Esta casa, para comodidad de su numerosa clientela, ha establecido una sucursal en el pasaje del Gran Capitán, núm. 8.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda. El Monarca firmó varios decretos.

Firma de Gobernación

He aquí los decretos de Gobernación sancionados por el Rey:

Convocando a elecciones parciales para proyección una vacante de senador por la provincia de Alicante y otra por la de Teruel; una de diputado a Cortes por cada uno de los distritos de Córdoba, Cáceres, Valencia, Pamplona, Las Palmas, Pego, Villalpando, Gascón, Marías de Paredes, Tolosa, Calzada y Salas de los Infantes y dos de diputado a Cortes por el de Murcia. El del senador por Alicante se verificará el 19 de Diciembre y las del senador por Teruel y todas las de diputados el 26 de dicho mes.

Jubilando a diversos funcionarios de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Y concediendo la nacionalidad española a diversos súbditos extranjeros.

Firma de Hacienda

Los principales decretos de Hacienda firmados por Su Majestad son los siguientes:

Autorizando al Ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley en virtud del cual se exime de tributación a los sindicatos agrícolas, industriales y mercantiles de artesanos y obreros.

Autorizando el pliego de condiciones para adquirir carbón con destino a la Fábrica de la Moneda.

Nombrando administrador de contribuciones de Barcelona a don Manuel Herrero.

Y concediendo varios créditos.

Un sanatorio

Una comisión de la Liga antituberculosa presidida por la Condesa de Romanones visitó esta mañana a la Reina doña Victoria para darle cuenta de las obras del sanatorio que ostentará su nombre y que se construye con los productos de la fiesta llamada de la flor.

Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que esta tarde, si había tiempo después de la sesión del Congreso, se celebraría consejo de ministros y si no mañana a las once.

Este consejo será preparatorio del que se verificará el jueves en Palacio, presidida por el Rey.

Aseguró que todavía está en embrión la combinación de gobernadores proyectada.

Anunció que esta tarde se trataría de la prórroga de las sesiones en el Congreso, a la que esperaba que no se opusieran las minorías, puesto que hace cerca de un mes que se abrieron las Cortes y todavía se está discutiendo el artículo primero de los proyectos de Guerra.

También manifestó que era probable que el Conde de Romanones defendiera la enmienda presentada por los liberales al artículo segundo del proyecto de rebaja de las edades en el ejército.

Hizo constar que en el Senado cuando termine el debate del proyecto de ferrocarriles secundarios empezará el del relativo a los bonos de exportación y después se discutirá otro, también de carácter económico, para dar tiempo a que el Congreso apruebe las reformas militares.

Finalmente manifestó que en Marruecos no ocurría novedad.

Cumpleaños

La Familia Real y comisiones del alto personal palatino han ido hoy al palacio del Infante don Carlos para cumplimentar a su hijo el Infante don Alfonso que celebra su cumpleaños.

Con este motivo la Corte viste de media gala.

Nuevo Instituto

Se ha verificado la inauguración del Instituto de higiene escolar.

El acto ha revestido gran solemnidad.

Lo ha presidido el Ministro de Instrucción Pública.

Sin noticias

El Ministro de la Gobernación, al conversar con los periodistas, les dijo que no tenía noticias interesantes de provincias que comunicarse.

Visitas a un ministro

Han visitado al Ministro de Fomento una comisión del Consejo de Emigración para darle cuenta de la labor de dicho organismo, una del Ferrol y otra de Gijón para interesarse que se resuelva lo más pronto posible el asunto del ferrocarril directo a Madrid y otra de la Asociación de ingenieros civiles para invitarle al banquete con que celebra el aniversario de la fundación de la misma.

Nuevas manifestaciones de Dato

Esta noche, al terminar la sesión del Congreso, Dato marchó al despacho que tienen los ministros en la Cámara.

Habiendo con los periodistas dijo que creía que con la última fórmula propuesta se daba una satisfacción a las minorías, pero que, en vista de que no la aceptaban, se seguía como antes.

Veremos—añadió—lo que sucede mañana.

Habla Espada

El Ministro de Fomento, al salir de la reunión que celebró el Gobierno en el Congreso después de la sesión, dijo que se habían cambiado impresiones acerca del debate.

Agregó que tal reunión no había tenido carácter de consejo y que este se celebrará mañana, a las doce, en el palacio de la Presidencia.

Habla Romanones

El Conde de Romanones, al salir del Congreso, dijo: me he esforzado para desembrollar la situación proponiendo unas fórmulas y aceptando otras.

Aunque vivimos en el régimen de la mayoría no debe olvidarse que también es el régimen de la armonía, por la violencia nada se consigue.

Los republicanos y el Gobierno

Esta noche, después de la sesión del Congreso,

so, los republicanos aseguraban que el Gobierno había fracasado y lo censuraban duramente porque hubiese abandonado la Cámara en medio de un gran escándalo.

Lerroux decía: en esto veo lo inevitable; que no hay Gobierno ni gobernantes.

Las Cortes

SENADO

A las 3'40 de la tarde se abre la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Sánchez Toca.

En el banco azul se halla el Ministro de Instrucción Pública.

Bergamín pide que se lleve a la Cámara el expediente de un decreto que él dictó cuando era ministro, pues está sirviendo de pretexto para las huelgas escolares y desea que los senadores puedan juzgar con conocimiento de causa.

Anuncia una interpelación acerca de este asunto.

Andrade ofrece llevar el decreto, el cual califica de excelente, y añade que su mayor defecto estriba en su misma perfección, pues la masa escolar no lo ha estudiado bien.

Acepta la interpelación de Bergamín.

Entrase en el orden del día y son aprobados diversos proyectos de ley.

La Cámara se reúne en secciones.

Reanudada la sesión dáse cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se levanta en definitiva.

CONGRESO

A las 3'30 principia la sesión en el Congreso, presidida por González Besada.

Figuran en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Soriano anuncia una interpelación acerca de las cuestiones políticas de Almería.

Pregunta al Conde de la Mortera qué concepto le merece el director de la campaña política emprendida en aquella capital.

Don Gabriel Maura dice: esa pregunta debe dirigirse al Ministro de la Gobernación.

Soriano manifiesta que él quiere demostrar que los inspiradores de tal campaña no son individuos indocumentados como se ha pretendido hacer creer.

Protesta contra el asalto de la imprenta del periódico «El Pueblo» y contra la agresión a su director, censurando que los autores de estos hechos no hayan sido detenidos.

Pregunta a Sánchez Guerra cómo va a resolver la cuestión para que termine el actual estado de cosas.

Y pide que intervenga en el debate don Gabriel Maura.

Sánchez Guerra lee un telegrama que ha dirigido al Gobernador de Almería, ordenándole que en el término de cuarenta y ocho horas sean detenidos los autores del asalto a la imprenta de «El Pueblo» y que estudie el modo de restablecer la normalidad.

Burgos dice que el juez especial nombrado para que instruya sumario con motivo de tales sucesos tiene la orden de proceder con gran actividad y energía.

Don Gabriel Maura da las gracias a Sánchez Guerra por la actitud en que se ha colocado en este asunto.

Azcárate interviene y denuncia supuestas extralimitaciones cometidas en la administración de justicia por los magistrados y jueces de Almería.

Burgos promete informarse de tales denuncias y afirma que está dispuesto a que los magistrados y jueces dejen de ser políticos y se limiten a cumplir su misión.

Soriano da las gracias a Burgos por sus propósitos.

Burgos declara que ya había notado algo anómalo en la administración de justicia en Almería.

Rumores.

Burgos dice que no se explica la extrañeza producida por sus manifestaciones, puesto que diariamente los diputados denuncian en el Congreso extralimitaciones cometidas por los encargados de administrar justicia.

Cervantes insiste en que desea que se esclarezcan las cuestiones de Almería.

Sigue la interpelación acerca de la situación de los españoles residentes en Méjico.

Don Gabriel Maura rectifica.

Solicita que se pida al Gobierno mejicano que conceda indemnizaciones a nuestros compatriotas para resarcirles, en parte, de los perjuicios que les han ocasionado los sucesos ocurridos en aquella república.

que pueden figurar en el orden del día los dictámenes de los presupuestos, sin que se sometan a debate.

Recuerda que esto mismo ocurrió con los presupuestos de Villaverde en el año 1899.

Romanones declara que no se opone a la prórroga de las sesiones porque este es un medio de acelerar la discusión, pero como estamos en Diciembre y no se ha pasado del artículo primero del proyecto de rebaja de las edades en el ejército, entendiendo que no se puede retrasar la discusión de los presupuestos.

Pregunta a Dato si cree que, en circunstancias anormales, es aplazable la aprobación de los nuevos presupuestos.

Dato da las gracias al Conde de Romanones por su concurso.

Dice que el Gobierno ha cumplido el precepto constitucional presentando los presupuestos y que cree que al discutirse las reformas militares se labora en aquellos puesto que tales reformas influirán en los presupuestos.

Recuerda que los liberales también retrasaron la discusión de los presupuestos, anteponiéndole la de una ley de carácter político.

Afirma que ni el partido conservador ni el Gobierno son culpables de la lentitud con que se discute el proyecto de la rebaja de las edades, en lo que se ve claramente que las minorías hacen obstrucción.

Lerroux y otros diputados dicen: también la hace la mayoría, pues individuos de ella han pronunciado discursos de tres horas de duración.

Dato contesta: nada de esto afecta a la disciplina del partido.

Romanones dice: yo no quiero citar antecedentes de los conservadores, tales como una proposición incidental.

Sánchez Guerra le interrumpe: la mía, sin duda, pero ahora no se reproduce la doctrina que hay en su texto.

Romanones declara que votará la prórroga de las sesiones y hasta retirará las enmiendas que ha presentado, para facilitar la discusión, siempre que el Gobierno se comprometa a aprobar los presupuestos.

Transigimos—añade—bajo promesa de que, si no se aprueban en Diciembre, se aprobarán en Enero.

Hace constar que, cuando el partido liberal estime oportuno encargarse del poder, transcurran pocos días, con presupuestos o sin ellos, sin que se disuelvan las Cortes.

Lo que no se puede—termina diciendo—es continuar en esta incertidumbre.

Dato dice: lamento que el señor Conde de Romanones haya cambiado de opinión.

Considero una falta de formalidad no sostener la palabra que se da e ignoro si el señor Alvarado será lo mismo.

Alvarado: yo sostengo la palabra que doy.

Rumores.

Dato censura la actitud en que se han colocado las minorías y dice que parece que se ha olvidado lo que ocurre en el mundo.

Afirma que lo que importa es que la Cámara delibere, sin vacilaciones, si rechaza o aprueba los proyectos militares.

Romanones sostiene que él es tan formal como Dato.

Salvatella recuerda que dos fueron, principalmente, los proyectos cuya aprobación declaró el Gobierno cuestión de gabinete.

Dice que Romanones se negó antes a aceptar la prórroga de las sesiones y, por tanto, no se explica que la conceda ahora.

Agrega que pronto se verá quiénes tienen razón, si los que se opusieron al proyecto de la rebaja de las edades en el ejército o los que lo defendieron empeñadamente.

Ventosa declara que los regionalistas mantienen su opinión y hace constar que hasta los diputados militares han combatido el proyecto.

Amado exclama: y sostienen sus manifestaciones.

El Conde de San Luis asegura que quienes combaten el proyecto son los defensores de los intereses de los individuos perjudicados por aquel.

Rumores y campanillazos de la Presidencia.

Muchos diputados protestan contra la afirmación del Conde de San Luis.

Entre Sánchez Guerra y Senantes se cruzan frases duras.

Dato manifiesta que si antes de primero de Enero la mayoría ocupase los bancos de la oposición aprobaría los presupuestos.

PERITOS AGRICOLAS

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA ACADEMIA TORRES, Ramírez de Arellano, 7

El crédito de esta Academia, adquirido por el constante y asiduo trabajo, públicamente conocido de sus profesores, hace innecesarios ciertos anuncios en que se descubre siempre, bien a las claras, el objetivo mercantil.

Este Centro, dedicado con éxito a diferentes enseñanzas, puede atender con ESPECIALIDAD, por lo numeroso y escogido de su profesorado, a la preparación para el ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas, y como los resultados son la mejor garantía que puede ofrecerse, nos limitamos a consignar que en los últimos exámenes han sido aprobados todos nuestros alumnos, figurando entre ellos el número DOS de los admitidos.

Las familias de los numerosos alumnos que han cursado y cursan sus estudios en esta Academia, podrán seguramente informar, a quien busque referencias, de la sinceridad y buena fe con que procedemos en todas ocasiones.

HONORARIOS MENSUALES 30 PESETAS

Pidause reglamentos al Director D. BENITO TORRES LINARES, Comandante de Caballería INTERNADO ESTUDIO EN LA ACADEMIA

Urzáiz expone su opinión extensamente y se muestra conforme con don Melquiades Alvarez.

Dato afirma que está desprovista de fundamento la tesis sostenida por Lerroux.

Defiende el proyecto y declara que el Gobierno está decidido a mantener su línea de conducta.

Añade que, en virtud de los deseos de las minorías, propone la celebración de sesiones dobles para discutir los proyectos económicos y militares.

Don Melquiades Alvarez acepta la nueva fórmula.

Lerroux pide que se determine cuáles proyectos se discutirán.

Dato le contesta que en las sesiones extraordinarias de los militares y en las ordinarias, después de los ruegos y preguntas, las leyes económicas. Las sesiones durarán cuatro horas.

El Conde de Romanones dice que no está conforme, pues considera irrealizable todo lo que no sea celebrar sesiones que no pasen de tres horas.

La Presidencia promete conferenciar con los jefes de las minorías para llegar a un acuerdo.

Los republicanos gritan: no, no, el acuerdo debe adoptarse dentro del salón de sesiones.

Promuévase un gran escándalo. Todos hablan y gritan a un tiempo.

En medio del tumulto Dato exclama: en la imposibilidad de entendernos el Gobierno retira su proposición.

Acto seguido la representación de aquel abandona el banco azul.

El alboroto adquiere proporciones extraordinarias.

Calzado este, concédese la palabra a Crespo de Lara.

Los pocos diputados que quedan en el salón preguntan, ¿y el Gobierno?

Vuelve Burgos a ocupar el banco azul.

Crespo de Lara, Amado, Calderón y Galarza protestan contra las palabras que pronunció el Conde de San Luis afirmando que los impugnadores del proyecto de la rebaja de las edades son los defensores de los perjudicados por el mismo.

El Conde de San Luis da explicaciones.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las 9'40 de la noche.

Provincias

Cosas de chicos

En la playa del Ferrol dos niños golpeaban con una piedra un proyectil de treinta y siete milímetros que habían encontrado.

Un marinero del yate Giralda, llamado Manuel Fernández, que paseaba por aquel lugar, al advertir la imprudencia de los muchachos se apresuró a quitarle el proyectil para evitar una desgracia pero, en el momento de cogarlo estalló, causándole graves heridas.

Huelga en perspectiva

Los carniceros de Valencia han comunicado al Gobernador que al transcurrir ocho días se declararían en huelga si la compañía del ferrocarril central de Aragón no rebaja la tarifa para el transporte de ganado.

Personas desaparecidas

En Barcelona reina gran inquietud a causa de desconocerse el paradero de tres personas que embarcaron en la barca Elctra el día en que se desencadenó un furioso temporal.

Descarrilamiento

En la línea férrea de Astorga a Plasencia, entre Guijuelo y Fuentes de Béjar, descarriló el tren correo, cayendo por un terraplén.

Resultaron heridos el conductor, el guardafreno y un viajero.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte montenegrina

Un parte oficial del ejército montenegrino dice que el enemigo recuperó a Fetcha, Matelka y Priépolo.

Los montenegrinos hicieron cincuenta y cuatro prisioneros.

El Gobierno serbio

El día 28 de Noviembre llegó el Gobierno serbio a Scutari, donde fijará su residencia.

Serbios y búlgaros

En París circula el rumor de que se está librando una terrible batalla cerca de Monastir entre serbios y búlgaros.

Los búlgaros han atravesado el río Kasaron.

Material de guerra

La prensa de Viena dice que treinta y ocho transportes cargados de municiones y material de guerra navegan por el Danubio con rumbo a Vidin, donde desembarcarán parte de ese material destinado a Bulgaria.

Luego marcharán a Lom Polamka y allí dejarán el resto, destinado a Turquía.

Comunicación búlgara

En Sofía se ha facilitado la siguiente comunicación oficial:

Continuamos el avance en todo el frente serbio.

Después de los consignados en el último parte hemos hecho tres mil prisioneros y nos hemos apoderado de ocho cañones.

Don Jaime de Borbón

El periódico «Le Journal», de París, asegura que don Jaime de Borbón, a causa de haberse negado a poner su influencia personal y política al servicio de los intereses austro-alemanes, hallándose en Italia, recibió una orden de arresto hasta la terminación de la guerra, con permiso para poder circular hasta Viena.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice que durante la noche última nada ocurrió digno de ser consignado.

Comunicado alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los siguientes informes:

En el teatro oriental de la guerra no ha habido modificación alguna que merezca anotarse.

En los Balcanes seguimos la persecución de los serbios.

Durante los últimos días les hicimos mil quinientos prisioneros.

El total de los cañones que les hemos cogido se eleva a quinientos dos.

En el teatro occidental sigue la lucha entre la artillería en todo el frente.

En San Miguel nuestros cañones derribaron a un aeroplano enemigo.

Vapores torpedeados

La Compañía mixta de navegación de Marsella ha recibido despachos confirmando la noticia de que los submarinos alemanes torpedearon y hundieron a los vapores Homar y Algerien.

Veinte tripulantes de dichos barcos han llegado al puerto de Yohouse.

Llamamiento a filas

El Congreso francés ha aprobado un proyecto de ley autorizando al Ministro de la Guerra para llamar a la quinta del año 1917.

Noticias de Portugal

El nuevo Gobierno

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno portugués.

Presidido Alfonso Costa, que además tiene a su cargo la cartera de Hacienda.

Un conspirador

En Espinho ha sido detenido el conspirador monárquico Augusto Silva, secretario de Paiva Conceiro.

Se ha fugado de diversas prisiones.

Huelga femenina

En Oporto se han declarado en huelga las costureras.

Piden aumento de salario.

Café del Gran Capitan

Especialidad en café, vinos y coñac.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.

TELEFONO NUM. 81

XI ANIVERSARIO

EL ULTIMO SEÑOR

Don Vicente de Hombre y Sauquet

Falleció el 30 de Noviembre de 1904

E. P. D. A.

Los días 30 de Noviembre y 1.º de Diciembre se celebrarán misas en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en la iglesia de San Pedro Alcántara el referido día 1.º de Diciembre.

Su viuda doña Josefa Fernández Valdés ruega a sus amigos y demás personas piadosas encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados.

